

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD. No.0011-2012
(de 24 de abril de 2012)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente para atender misión oficial del dos (2) al cuatro (4) de mayo de 2012 y del veintitrés (23) al veintiséis (26) de mayo de dos mil doce (2012), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **AMAURI A. CASTILLO**, Secretario General, como Superintendente Interino, del dos (2) al cuatro (4) de mayo de 2012, así como del veintitrés (23) al veintiséis (26) de mayo de dos mil doce (2012), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Arturo Gerbaud

Nicolás Ardito Barletta

/so